

## LAS CIENCIAS ECONÓMICAS HOY

### C.P. Liliana Ortiz Fonzalida

Directora de Oikonomos.  
Docente Investigadora de la UNLaR.  
Directora del Instituto de Economía Social  
Miembro de la Comisión de Responsabilidad  
Social y Balance Social del CPCE La Rioja.

Email: [lortizfonzalida@hotmail.com](mailto:lortizfonzalida@hotmail.com)

#### DATOS DEL NÚMERO:

URL:

<http://oikonomos.unlar.edu.ar/a-no-4-volumen-1>

Fecha de Publicación:  
15/09/2014

#### *Dirección de la Revista:*

Liliana Ortiz Fonzalida  
Carlos Manassero

La publicación de artículos científicos, constituyen la manera de transparentar el avance que la ciencia va experimentado desde sus múltiples aristas. La sociedad toda toma conocimiento del camino que la investigación tiene hacia el interior de las Universidades, puesto que confía que será ella la encargada de resolver muchos de los problemas técnicos y científicos que la llamada sociedad del riesgo le presenta.

OIKONOMOS es nuevamente un puente para dar a conocer los trabajos elaborados, en esta oportunidad por los integrantes del Instituto Técnico de Investigaciones Tributarias de la UNLaR, presentando artículos referido a una de sus preocupaciones más importantes, los vacíos legales en el impuesto a las ganancias, y realiza aportes parciales desde el trabajo puntual de sus investigadores.

La Cra. Daniela Peña Pollastri presenta su artículo titulado LAS INDEMNIZACIONES POR CESE DE UNA RELACIÓN LABORAL, ¿ESTÁN GRAVADAS? Este Trabajo es parte de un trabajo ambicioso que el ITIT ha iniciado respecto de los Vacíos Normativos en el Impuesto a las Ganancias. En este aporte se analizan si el resarcimiento del daño que se le ocasiona al trabajador al momento de ser despedido puede considerarse como pasivo del impuesto a las Ganancias. Desde un estudio sobre los pronunciamiento del fisco y la jurisprudencia se trata de determinar la necesidad de un pronunciamiento de tipo legal que resuelva las controversias que existen sobre el particular.

La Especialista en Tributación, Cra Alejandra Isabel Aventuroso, pone a disposición un estudio realizado sobre LA INCORPORACIÓN DE LAS FACTURAS APÓCRIFAS COMO AGRAVANTE DE LA EVASIÓN, a la luz de la modificación efectuada ley 24.769 (Penal Tributaria) y su conveniencia acerca de la forma en que se incorpora esta figura. En un riguroso análisis pone luz sobre el tema, reflexionando sobre como la difusión de la práctica fraudulenta de utilizar facturas apócrifas lesiona los intereses de la Hacienda Pública.

El Cr. Luis Fernando Aguilar, analiza un tema de plena actualidad, en su artículo "LOS CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS COMO FIGURA UTILIZADA POR EL EMPLEADOR: ¿PRECARIEDAD LABORAL?" Realiza un análisis desde la perspectiva comparando la situación desde la empresa privada y desde los contratos de locación de servicios que el Estado suele utilizar.

Cerrando este número la revista presenta un trabajo elaborado por la Cra Ángela Gabriela Leo: DISPOSICION DE FONDOS A FAVOR DE TERCEROS, este artículo centra su atención 73 de la ley del impuesto a las ganancias (LIG) - incorporado en el año 1985 por la Ley 23.260-, referida a las disposiciones de fondos a favor de terceros que no responden a operaciones efectuadas en interés de la empresa. Desde la normativa, la jurisprudencia y el análisis de casos realiza un invaluable aporte sugiriendo la incorporación de un párrafo al artículo 103 del Decreto Reglamentario, el cual dejarían clarificado este controvertido tema.

OIKONOMOS continúa en franco crecimiento haciendo de cada Volumen una entrega plena de artículos académicos y científicos como un aporte concreto desde la Universidad Nacional de la Rioja a todos los interesados en temas vinculados a las Ciencias Económicas.

***Cita de este artículo:***

ORTIZ FONZALIDA, L. (2014) "Las ciencias económicas hoy".  
*Revista OIKONOMOS [en línea] 15 de Septiembre de 2014,*  
*Año4, Vol. 1. pp.07-09. Recuperado (Fecha de acceso), de*  
<http://oikonomos.unlar.edu.ar>